

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. CM-MC-005-2025

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	
PROCESO:	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CM-MC-005-2025
OBJETO:	"SUMINISTRAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SONIDO Y COMPUTO DE LA CORPORACIÓN"
PRESUPUESTO OFICIAL:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE

La Secretaria General, Asesor Jurídico y Presidente Concejo, reponsable del componente técnico, económico y jurídico, miembros del Comité Evaluador del Concejo Municipal de La Argentina – Huila, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar el presente informe de evaluación por medio del cual se emite el concepto de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

1. Apertura de Sobre con la Propuesta

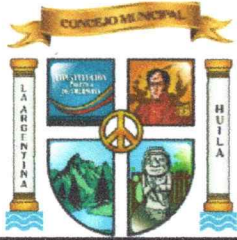
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082/2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente el precio más bajo. Para este proceso se presentó un único proponente, razón por la cual se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta que presentó el menor valor y que corresponde a SOLUCIONES INTEGRALES DEL TOLIMA SAS identificado con Nit. 901738942-1 representado legalmente por JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.022.355.875, así:

No.	OFERENTE	C.C./NIT	Precio Ofertado
01	SOLUCIONES INTEGRALES DEL TOLIMA representado legalmente por JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ	901738942-1	\$ 5.500.000

Se verificarán los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por SOLUCIONES INTEGRALES DEL TOLIMA SAS identificado con Nit. 901738942-1 representado legalmente por JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.022.355.875, la cual contiene el precio más bajo siendo el

Calle 4 No. 5-45 Barrio El Centro, La Argentina Huila
Celular: 310 754 0345 - 313 372 2216

Página Web: www.concejo-laargentinahuil.gov.co - Email: concejo@laargentinahuil.gov.co
Facebook: Concejo Municipal De La Argentina - H



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

único oferente. De no cumplir los requisitos se procederá a declarar desierto el proceso.

2. Verificación de los Requisitos Habilitantes

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE Si/No	FOLIOS DEL DOCUMENTO DIGITAL
1	<u>Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 1).</u>	SI	3
2	<u>El Certificado de Existencia y Representación Legal</u>	SI	6
3	<u>Fotocopia Cédula de Ciudadanía de Ciudadanía</u>	SI	2
4	<u>Rut – Registro Único Tributario expedido por la DIAN.</u>	SI	1
5	<u>Certificado Antecedentes Disciplinarios</u>	SI Presenta de la persona jurídica y del representante legal, la corporación procede a verificar	2
6	<u>Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal</u>	SI Presenta de la persona jurídica y del representante legal, la corporación procede a verificar	2
7	<u>Certificación de Pago al Sistema General de Seguridad Social</u>	SI presenta el anexo Nro. 02. Planilla de seguridad social de noviembre, certificado paz y salvo expedido por la contadora como copia de la cedula,	7

Calle 4 No. 5-45 Barrio El Centro, La Argentina Huila

Celular: 310 754 0345 - 313 372 2216

Página Web: www.concejo-laargentinahuila.gov.co - Email: concejo@laargentina-huila.gov.co

Facebook: Concejo Municipal De La Argentina - H



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

		tarjeta profesional y certificado junta central de contadores	
8	<u>Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</u>	No aplica	-
9	<u>Fotocopia Libreta Militar</u>	SI	2
10	<u>Certificado del Registro Nacional Medidas Correctivas RNMC</u>	SI la corporación procede a verificar	1
11	<u>Certificado de antecedentes judiciales</u>	SI la corporación procede a consultar	1
12	<u>Certificado de consulta de inhabilidades Delitos sexuales</u>	SI la corporación procede a verificar	1
13	<u>CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM). LEY 2097 DE 2021</u>	SI	1
14	<u>Certificación de Ausencia de Limitaciones para contratar y contraer obligaciones.</u>	SI	3
15	<u>PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENCIA 2025</u>	SI Presenta paz y salvo municipal de la persona jurídica y del representante legal.	2

Nota. El Comité Evaluador deja constancia que fueron verificadas las actividades económicas registradas por el oferente ante la DIAN y la Cámara de Comercio, siendo las mismas compatibles con el objeto contractual, adquiriendo idoneidad el oferente para la ejecución del contrato. De igual manera, se verifico en el certificado de existencia y representación legal el objeto social, la calidad de representante legal, las facultades para contratar, las cuales cumplen con los requisitos mínimos exigidos.

Calle 4 No. 5-45 Barrio El Centro, La Argentina Huila

Celular: 310 754 0345 - 313 372 2216

Página Web: www.concejo-laargentinahulla.gov.co - Email: concejo@laargentina-hulla.gov.co

Facebook: Concejo Municipal De La Argentina - H



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Verificado los requisitos habilitantes se determina que el proponente *SOLUCIONES INTEGRALES DEL TOLIMA SAS* identificado con Nit. 901738942-1 representado legalmente por *JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ*, titular de la cédula de ciudadanía No. 1022355875, **SI** cumple con los requisitos habilitantes.

3. Evaluación de Requisitos Técnicos

No.		CUMPLE Si/No	FOLIOS DEL DOCUMENTO DIGITAL
1	<p>6.16. Personal mínimo requerido: Tecnólogo en administración y/o mantenimiento de computadores y redes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hoja de vida del personal propuesto. 2) Fotocopia del documento de identidad del personal propuesto. 3) Acreditación del título profesional, tarjeta profesional vigente, si aplica. 4) Certificaciones que acrediten la experiencia general o contrato, acta de inicio, suspensiones, adiciones, acta de terminación o liquidación. 5) Carta de intención dirigida al presente proceso del personal de trabajo en donde señale el tiempo de dedicación. 6) Para que la acreditación sea válida, las certificaciones deberán incluir como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre e Identificación del Contratante. • Objeto claramente definido. • Valor del contrato 	<p>Presenta hoja de vida, fotocopia del documento de identidad, certificado y acta de grado en administración de ensamble y mantenimiento de computadores y redes.</p> <p>Presenta carta de intención donde señala el tiempo de dedicación del 100%.</p> <p>Presenta Certificación Contratista: centro de estudios PRODEA Ibagué Tolima Objeto: "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras, suministro de partes y equipos tecnológicos que permitan el correcto</p>	14

Calle 4 No. 5-45 Barrio El Centro, La Argentina Huila

Celular: 310 754 0345 - 313 372 2216

Página Web: www.concejo-laargentinahuil.gov.co - Email: concejo@laargentina-huila.gov.co

Facebook: Concejo Municipal De La Argentina - H



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

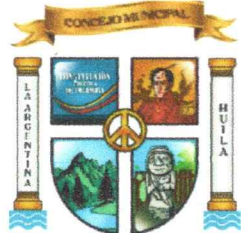
<ul style="list-style-type: none">• Fecha de iniciación y Fecha de terminación.• Teléfono• Dirección• Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones.	<p>funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la institución". Fecha inicio: 01/09/2017 Fecha Terminación: 15/12/2017 Valor: \$21.327.000</p> <p>Contrato de suministro 001 de 2025. Contratante: Concejo Municipal de Villahermosa Tolima Objeto: "compraventa de útiles y equipos de oficina con desino al concejo municipal de Villahermosa Tolima" Fecha inicio: 05/05/2025 Fecha terminación: 16/06/2025 Valor: \$10.281.977</p> <p>Comunicación de aceptación MC-001-2024- Contrato Nro. 003 de 2025 Contratante: Concejo Municipal de Murillo Tolima Objeto: Adquisición de micrófonos e instalación del sistema general de sonido para el concejo municipal de</p>	
---	--	--

Calle 4 No. 5-45 Barrio El Centro, La Argentina Huila

Celular: 310 754 0345 - 313 372 2216

Página Web: www.concejo-laargentinahUILA.gov.co - Email: concejo@laargentina-hUILA.gov.co

Facebook: Concejo Municipal De La Argentina - H



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

		<p>Murillo Departamento del Tolima” Fecha inicio: 10/05/2024 Fecha de terminación y liquidación: 19/05/2024 Valor: \$6.975.000</p>	
2	<p>Se considerará la experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas que cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De cada experiencia, adjuntar copia del contrato y acta de liquidación si se trata con Entidad Pública y/o contrato y documento equivalente al acta de liquidación si se trata con Entidad Privada para lo cual deberá además adjuntar contrato o certificación y factura o sus documentos equivalentes, en donde se pueda verificar su objeto, plazo, valor y actividades y/u obligaciones, los documentos deberán estar suscritos por el contratista y contratante facultado para ello. • El valor sumado de los contratos aportados deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso. • Que contengan un objeto y/o ejecución de actividades relacionadas con el objeto 	<p>Presenta Contrato de suministro Nro. 001 de 2025 celebrado entre el Concejo Municipal de Villahermosa Tolima y Jhon Javier Hernández Hernández Objeto: Compraventa de útiles, y equipo de oficina con destino al concejo municipal de Villahermosa Tolima Valor: \$10.281.977 Plazo: 15días Fecha firma del contrato: 22/04/2025 Fecha acta inicio: 05/05/2025 Fecha de terminación y liquidación: 16/06/2025 Periodo de ejecución: 05/05/2025 al 19/05/2025</p>	27

Calle 4 No. 5-45 Barrio El Centro, La Argentina Huila

Celular: 310 754 0345 - 313 372 2216

Página Web: www.concejo-laargentinahuila.gov.co - Email: concejo@laargentina-huila.gov.co

Facebook: Concejo Municipal De La Argentina - H



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

<p>del presente proceso, entendido como similar o aquellos que sea relacionado con, SUMINISTRO y/o COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE SONIDO CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN PARA CONCEJOS MUNICIPALES.</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.• En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. <p>Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objeto del contrato.• Número del contrato.• Entidad Contratante.	<p>Contrato de suministro Nro. 001 de 2021 celebrado entre el Concejo Municipal de La Argentina Huila y Jhon Javier Hernández Hernández</p> <p>Objeto: Contratar a todo costo la adquisición e instalación de equipos de sonido (mezclador, micrófono, cabina y cableado, entre otros) para las instalaciones del concejo municipal de La Argentina Huila.</p> <p>Valor: \$12.975.320</p> <p>Plazo: 08 días</p> <p>Fecha firma del contrato: 22/06/2021</p> <p>Fecha acta inicio: 23/06/2021</p> <p>Fecha de liquidación: 30/06/2021</p> <p>SI CUMPLE.</p>	
--	--	--

Calle 4 No. 5-45 Barrio El Centro, La Argentina Huila

Celular: 310 754 0345 - 313 372 2216

Página Web: www.concejo-laargentinahUILA.gov.co - Email: concejo@laargentinahUILA.gov.co

Facebook: Concejo Municipal De La Argentina - H



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal. • La fecha de inicio del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • Plazo total de contrato incluyendo prorrogas. • Valor total del contrato incluyendo adiciones. 		
--	--	--

Verificado los requisitos de experiencia se determina que el proponente *SOLUCIONES INTEGRALES DEL TOLIMA SAS* identificado con Nit. 901738942-1 representado legalmente por *JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ*, titular de la cédula de ciudadanía No. 1022355875, **SI** cumple con los requisitos de **TECNICOS**.

4. RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	RESULTADO
<i>CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT 901406206-2, representada legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS</i>	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

5. CONCEPTO GENERAL

De conformidad con la invitación pública, el Comité evaluador se permite presentar Informe con la recomendación contenida en el presente informe de evaluación,




**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

manifestando que la única propuesta presentada por SOLUCIONES INTEGRALES DEL TOLIMA SAS identificado con Nit. 901738942-1 representado legalmente por JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 1022355875, **RESULTÓ HABILITADO**, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública, por lo que es procedente adjudicarle el contrato mediante la comunicación de aceptación de la propuesta

Se expide en el Municipio de La Argentina Huila, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). Por los miembros del Comité Evaluador,


JHON WILLI ORTEGA OSSA
Presidente Concejo Municipal
Evaluador


ARACELY HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Secretaría General Concejo Municipal
Evaluadora


SANDRA MILENA CARRILLO PAEZ
FENASEP NIT 901741682-0
Representante legal

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286469397



PIB
08:58:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA SAS identificado(a) con NIT número 9017389421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286469054



PIB
08:54:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022355875:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de diciembre de 2025, a las 09:00:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022355875
Código de Verificación	1022355875251218090021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de diciembre de 2025, a las 09:01:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017389421
Código de Verificación	9017389421251218090107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:56 horas del 18/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022355875**, Apellidos y Nombres **HERNANDEZ HERNANDEZ JHON JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de la argentina**, con NIT **891180205-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2025 09:18:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1022355875** y Nombre: **JHON JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130330993** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:16:11 AM horas del 18/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022355875**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ HERNANDEZ JHON JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.